



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO NÚMERO 217 DE 2010

28 ENE 2010

Por el cual se modifica la planta de personal del Ministerio de Defensa Nacional – Comando General de las Fuerzas Militares y se dictan otras disposiciones

EL MINISTRO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, DELEGATARIO DE FUNCIONES PRESIDENCIALES MEDIANTE DECRETO 099 DE 2010

en ejercicio de las facultades constitucionales y legales en especial de las que le confieren el numeral 14 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 115 de la Ley 489 de 1998, y

CONSIDERANDO:

Que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES presentó al Departamento Administrativo de la Función Pública, el estudio técnico de que tratan las disposiciones vigentes, el cual emitió concepto técnico favorable.

Que para los fines de este decreto, la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, otorgó concepto de viabilidad presupuestal.

DECRETA:

ARTÍCULO 1º. Suprímense de la planta de personal del Ministerio de Defensa Nacional – Comando General de las Fuerzas Militares, los siguientes cargos:

| NO. CARGOS | DENOMINACION | CODIGO | GRADO |
|----------------------|-------------------------------------------|--------|-------|
| PLANTA GLOBAL | | | |
| 3 (Tres) | Técnico de servicios | 5-1 | 12 |
| 1 (Uno) | Técnico de servicios | 5-1 | 08 |
| 1 (Uno) | Técnico de servicios | 5-1 | 07 |
| 1 (Uno) | Técnico de servicios | 5-1 | 05 |
| 1 (Uno) | Técnico de servicios | 5-1 | 04 |
| 1 (Uno) | Técnico para apoyo de seguridad y defensa | 5-1 | 18 |
| 1 (Uno) | Técnico para apoyo de seguridad y defensa | 5-1 | 14 |
| 1 (Uno) | Técnico para apoyo de seguridad y defensa | 5-1 | 09 |
| 1 (Uno) | Auxiliar de servicios | 6-1 | 16 |
| 1 (Uno) | Auxiliar de servicios | 6-1 | 12 |
| 2 (Dos) | Auxiliar de servicios | 6-1 | 11 |
| 2 (Dos) | Auxiliar de servicios | 6-1 | 10 |
| 2 (Dos) | Auxiliar de servicios | 6-1 | 09 |
| 7 (Siete) | Auxiliar de servicios | 6-1 | 07 |
| 9 (Nueve) | Auxiliar de servicios | 6-1 | 06 |
| 1 (Uno) | Auxiliar de servicios | 6-1 | 05 |

Continuación del Decreto. "Por el cual se modifica la planta de personal del Ministerio de Defensa Nacional – Comando General de las Fuerzas Militares y se dictan otras disposiciones"

| No. CARGOS | DENOMINACION | CODIGO | GRADO |
|------------|--------------------------------------------|--------|-------|
| 1 (Uno) | Auxiliar para apoyo de seguridad y defensa | 6-1 | 14 |
| 1 (Uno) | Auxiliar para apoyo de seguridad y defensa | 6-1 | 11 |
| 4 (Cuatro) | Auxiliar para apoyo de seguridad y defensa | 6-1 | 09 |
| 1 (Uno) | Auxiliar para apoyo de seguridad y defensa | 6-1 | 05 |

ARTÍCULO 2°.- Créanse en la planta de personal del Ministerio de Defensa Nacional – Comando General de las Fuerzas Militares, los siguientes cargos:

| No. CARGOS | DENOMINACION | CODIGO | GRADO |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-------|
| | DESPACHO DEL SEGUNDO COMANDANTE Y JEFE DE ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS MILITARES | | |
| 4 (Cuatro) | Profesional de defensa | 3-1 | 05 |
| 18 (Dieciocho) | Profesional de defensa | 3-1 | 01 |

ARTICULO 3°. Con el propósito de hacer viable la provisión de la planta de personal, desde el punto de vista presupuestal, los movimientos de personal deberán hacerse en forma gradual supeditándose estrictamente a las disponibilidades presupuestales.

ARTÍCULO 4°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y modifica en lo pertinente el Decreto 4176 de 2007.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

28 ENE 2010

Dado en Bogotá D. C., a los,



EL MINISTRO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO,

ÓSCAR IVÁN ZULUAGA ESCOBAR

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL,

GABRIEL SILVA LUJÁN

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PÚBLICA,

ELIZABETH RODRIGUEZ TAYLOR